

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

**CVE-2021-3855** *Anuncio de modificación del Procedimiento de Gestión de los Grupos de Acción Local seleccionados para la aplicación del Programa Leader 2014-2020.*

Se ha aprobado, mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, a la fecha de la firma electrónica, modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo de Acción Local Campoo Los Valles, seleccionado para la aplicación del programa Leader 2014-2020, al amparo de la MED/48/2015, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso para la selección de Estrategias de Desarrollo Rural para el período de programación 2014-2020 y se establecen los requisitos generales para su puesta en marcha.

El citado Procedimiento de Gestión modificado se expone en la página web del Grupo de Acción Local Campoo Los Valles: [www.campoolosvalles.com](http://www.campoolosvalles.com).

Santander, 27 de abril de 2021.

La directora general de Desarrollo Rural  
(Por Decreto de Suplencias 176/2019, de 12 de septiembre),  
La directora general de Ganadería,  
Beatriz Fernández Quintana.

2021/3855